- 1. Favorecer el aprendizaje de las lenguas oficiales.
- 2. Garantizar el acceso a los recursos de atención para las personas.
- 3. Adaptar y hacer accesibles los servicios de la ciudad.
- 4. Garantizar el acceso y el derecho a la educación como instrumento más eficaz de socialización.
- 5. Garantizar el derecho a la salud y el acceso a la atención sanitaria.
- 6. Garantizar la atención por parte de los servicios sociales municipales.
- 7. Facilitar el acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo.
- 8. Facilitar la intermediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes.
- 9. Garantizar el acceso a la cultura a los ciudadanos inmigrantes.
- 10. Garantizar la mejora de la situación de las mujeres inmigrantes.
- 11. Estudiar el fenómeno migratorio y la su implantación en la ciudad.
- 12. Acciones para el reconocimiento de los derechos cívicos de la sociedad de acogida y las personas recién llegadas.
- 13. Dar visibilidad a la diversidad cultural.
- 14. Promover la convivencia en los espacios públicos y la mediación comunitaria.
- 15. Reforzar la seguridad ciudadana a la vez que se garantice la coordinación institucional para dicha finalidad.
- 16. Promover la normalización y la integración social de los locales destinados al culto religioso.



6 LOS 16 OBJETIVOS DEL PLAN